

do los libros, examinado los documentos, demostrado el actual empeño de esta renta; y practicado en fin las diversas operaciones y asignas tareas que se mencionan en la acta, no ha creído oportuno hacer lo que el antedicho Sr. Prefecto pretendía: mucho mas cuando la cuenta del año anterior, cuya investigación creía indispensable se halla concluida y en estado de remitirse al Tribunal Mayor de Cuentas para su examen. Debiendo advertirse, que si todo esto se ha practicado desde el 11 del corriente en que principio la visita hasta la fecha, ha sido a consecuencia de una asistencia de diez horas diarias en dicha visita, con el fin de llenar los objetos que ella demandase.

Concluido esto, y siendo mas urgente el arreglo de la Aduana de Islay, me embarcaré mañana en el Vapor que se dirige a dicho puerto, dejando la visita de la Aduana de Iquique para despues, en conformidad de lo dispuesto por S. E. el Presidente, y en consecuencia de haber pasado el que se dirige al Sud antes de la terminación de esta visita.

Dios guarde a US.—Sr. S. G.—M. Basilio de la Fuente.

República Peruana—E. M. de las fuerzas del Norte—Tarma Octubre 22 de 1844.

Al B. Sr. General Prefecto y Comandante general del departamento de Arequipa.

S. G.—S. S. el B. General Jefe Superior de estos departamentos demasiado celoso del buen nombre y reputación de los que componen el Ejército Nacional, conformándose con la opinión del Consejo de guerra de oficiales generales, mandado reunir para sentenciar al oficial Caylloma, por la negra conducta que observó en esta Ciudad, jugando parte del dinero que conducía para el auxilio de esta División, cree demasiado necesario que US. se sirva mandar que la orden general que tengo la honra de acompañarle se inserte en el periódico oficial de esa Ciudad, para que el Perú entero se imponga del justo motivo por que éste indigno militar ha sido despedido del servicio, y jamás tenga lugar en el Ejército Nacional, ó colocación cualquiera en nuestra Patria.

Dios guarde a US.—B. S. G.—M. V. Morote.

República Peruana—E. M. de las fuerzas del Norte—Tarma Octubre 21 de 1844.

ORDEN GENERAL.

Reunido el Consejo de guerra de oficiales generales para sentenciar al Capitan graduado D. Manuel M. Caylloma, el que conduciendo dinero del Estado, de la Ciudad del Cerro de Pasco, para el auxilio de esta División, jugó parte de él en esta Ciudad; S. S. el B. General Jefe Superior de los Departamentos del Norte, interesado con preferencia por el buen nombre de los que componen el Ejército Nacional al conformarse con la opinión del Consejo, recomienda a los Señores Jefes y oficiales de la División, no olviden el decreto siguiente.

Tarma Octubre 21 de 1844—Apruébase en todas sus partes la sentencia pronunciada por el Consejo de guerra de oficiales jenerales contra el oficial Caylloma—Por tanto despídasele ignominiosamente del servicio por la orden general del día y bórresele de la lista militar en la intelijencia que en esta pena hai demasiada lenidad y consideración por Caylloma, puesto que su delito se halla revestido de las circunstancias agravantes a que alude la citada real orden de 4 de Junio de 1796 párrafo 6.º a fojas 248 del 4.º tomo de Colon.

El Jefe del E. M. de la División cuidará de circular la orden con que se dé de baja a este oficial, indigno de pertenecer a la ilustre carrera de las armas, a todas las autoridades en cuyos lugares haya imprenta, a fin de que hecha notoria su maldad no

pueda en adelante, a favor de las revueltas del pais, confundirse entre los dignos veteranos de la patria, que no deben tener mas divisa y norte que la pureza y el honor—La suma que aun no hayan reintegrado los jugadores citados la hará tambien efectiva el E. M. en el día, por todos los medios que estén a su arbitrio—Medina—El Coronel Jefe—Morote.

POLICIA.

Razon de las multas extraidas por la Intendencia de policia de esta Capital en todo el mes de Noviembre anterior, de las personas y por los motivos que se expresan.

D. Francisco Castilla por infraccion del artículo 86 por haber estropeado.....	4.
Manuela Gomez por.....id. id.	4.
Fernando Salazar por.....id. id.	2.
Cayetano Nuñez por.....id. id.	1. 4
Andres Quilla por.....id. id.	3.
Alejandro Barricuos por.....id. id.	4.
Bernardo Salazar por.....id. id.	2.
Manuel Garcia por.....id. id.	3.
Marta Florez por falta de alumbrado.....	4
Petronila Gamarra por.....id. id.	4
Manuela Garcia por.....id. id.	4
Maria Palma por.....id. id.	4
Juliana Pacheco por.....id. id.	2
Manuela Canseco por.....id. id.	2
Manuela Oblitas por.....id. id.	4
Petronila Garcia por.....id. id.	4
Juliana Tejada por infraccion del artículo 178 por falta de peso en el pan.....	2.
Valentina Valdivia por id. id.	2.
Francisco Torrez por infraccion del artículo 193 por haber estado lavando en la caja del agua....	1. 4
Estanislao Ceballos por habersele encontrado marranos sueltos en la calle.....	1.
Paula Ancari por no haber querido entregar un perro.....	2
Marta Cuadros por id.....id.	2
Maria Peralta por haber estropeado su perro a un individuo....	1.
Mariano Ricalde por manifiesto de un caballo dos pesos de los que se dió uno al que lo encontró..	1.
Suma.....	36.

Tesoreria de las rentas de policia. Arequipa Diciembre 2 de 1844—M. Ildefonso Rodriguez.

INTERIOR.

NOTICIAS VARIAS.

El último correo que llegó de Cobija nos trajo papeles públicos de Chile que alcanzan hasta el 12 de Octubre. Ellos nos instruyen, de la grave enfermedad de que habia adolecido el General Bulnez, a cuyo mérito se habia visto obligado a dejar temporariamente el ejercicio de las elevadas funciones de su cargo, delegándolo en el ministro de relaciones exteriores Sr. Irrarrazabal, como Vice-Presidente de la República, interin se restableciera su importante salud. Al fin se habia concluido el tratado, tanto tiempo pendiente, de paz y amistad entre el gobierno español y el ministro plenipotenciario chileno, residente en Madrid; incidente que, ha sido tanto mas grato al gobierno de Chile, cuanto que la demora en el ajuste definitivo de aquel tratado, hacia creer que se prorrogase ilimitadamente su conclusión. Entre muchos proyectos presentados a las Cámaras de Chile de interes nacional, nos ha llamado particularmente la atención, uno que discierne un premio a los relevantes servicios que prestó el Lord Cochrane en la guerra de la independencia bajo el pabellon chileno y como fundador de su ma-

rina militar, que tan eficazmente contribuyó al triunfo de la revolucion americana. Nada se adelanta en las Gacetas de Chile de la actual situación del Perú, mas de lo que ya sabemos por las últimas noticias que nos trajo el correo de la Paz. Se habian recibido allí papeles públicos del Ecuador y la Nueva Granada que carecian de interes particular; no así los de Centro-América, que instruyen haberse renovado la guerra civil entre los estados de San Salvador, Nicaragua, y el de Guatemala, con motivo de haber pretendido el General Carrera establecer de nuevo el gobierno central, a cuyo efecto habia destacado desde la antigua capital una division de tropas contra aquellos estados, que habia sido batida. Se habian tenido tambien en Valparaiso últimas noticias de Méjico, que hacen conocer el grado de efervescencia en que se encontraba el espíritu público, altamente agitado por la cuestion pendiente entre el gabinete mejicano y el de Estados Unidos sobre la agregación de Tejas a la Confederación Americana; y por la aparición al frente de Veracruz de una escuadra de esta nacion, que sucesivamente debia ser reforzada. Este incidente habia determinado la formación de un ejército de 45 mil hombres que se estaba organizando con la mayor actividad, para hacer frente a las exigencias de una guerra inminente, sin embargo de que aun se tenia esperanza que el senador de la Union Americana rechazaria la agregación de Tejas, y por consiguiente dejaria de existir la causa principal de las próximas hostilidades. No era esta la única inquietud que agitaba los ánimos en Méjico: se temia un rompimiento con la Francia, procedente de las nuevas leyes fiscales que habia dictado el gobierno, restrictivas del comercio de los extranjeros.

Las noticias de Europa recibidas en Chile alcanzaban hasta el mes de junio. En aquella fecha se disfrutaba de tranquilidad en España, y la Corte estaba en Barcelona. La tentativa armada que habian hecho los Carlistas en el Maestrazgo, habia sido comprimida completamente con la muerte de su principal caudillo. Se aprestaban con bastante actividad las fuerzas que debjan llevar la guerra contra el emperador de Marruecos, en revindicación de los ultrajes que este habia hecho al comercio español. Se hablaba ya de la próxima convocación de las cortes, así como de la realización del casamiento de la joven reina.

Con motivo del fallecimiento del Duque de Angulema, el Duque de Burdeos habia dirigido a los gobiernos de las principales potencias de Europa una nueva protesta contra el orden de sucesión al trono actualmente establecido en Francia; y se habia descubierto en Paris una conspiración o tentativa de complot con el objeto de hacer un movimiento a favor del pretendiente. Ya habia salido de Tolon una fuerte escuadra al mando del Príncipe de Joinville con dirección a la costa de Marruecos a cooperar por mar al ataque que se disponia contra esta nacion por las fuerzas francesas del lado de la Arjelia, aunque se creía que el gobierno ingles podria embarazar un rompimiento abierto contra Marruecos. En la isla de Cuba seguian aun las ejecuciones contra los negros y jentes de color, implicados en la conspiración que se descubrió.

(El Restaurador.)

COMUNICADOS.

Sr. Editor—Habiendo sido repetidas veces invitado por mis amigos y personas respetables, para hacer la descripción de lo ocurrido el día 5 del actual Diciembre en el Palacio Episcopal, y no dejando de conocer que es un deber en un Preceptor narrar los acontecimientos notables de sus alumnos, suplico a U. tenga la bondad de dar lugar entre sus columnas al siguiente paso religioso dado por ellos—El Jueves 5 de Diciembre a las tres y media de la tarde se dirigieron presididos por mí al Palacio Epis-

copal, el número de 25 niños de edad el que mas de once años, cuya silenciosa marcha se asemejaba a la de los dolientes que acompañan la carreta lúgubre y se hacia mas seria nuestra comitiva con el ropaje de luto que todos llevaban, pues parecíamos el comboy de la muerte que precede a los cadáveres. Habiendo llegado a la puerta de Palacio, nos hicimos anunciar a S. S. Ilma. y obtenido el permiso entramos en su habitación en donde todos los niños puestos en línea recta, le saludaron inclinándose humildemente la cabeza, luego se avanzó dos pasos de la línea el jovencito de edad de poco mas de 8 años Mariano Carrillo, y le dijo el siguiente discurso.

"Ilustrísimo Sr.—El fatídico acontecimiento del 1.º de Diciembre del memorable año 44, nos ha advertido, que desde la cuna hasta la tumba, no ve el hombre en la vida sino el dolor. Nosotros creíamos, que nada habia mas dulce que los dias de la juventud; pero el incendio que ha sufrido N. M. S. M. I. C. nos ha hecho ver lo contrario; por que él, ha amargado la pura felicidad de nuestra infancia. Desde este terrible dia vivimos entregados a nuestras melancólicas contemplaciones, entendiéndonos solo con el lastimero lenguaje de los sollozos, pues que lo pasado y lo presente agitan nuestra memoria, y en lo futuro no descubrimos sino un por venir doloroso. ¿Quién pues podrá socorrer en la horfandad a los hijos del infortunio? el fuego nos ha dado su señal de estermínio: este elemento de muerte con que se prepara el Cielo a lanzar sus rayos contra nosotros, nos llena de horror. Ay! el pavor y espanto que nos inspiran las ruinas de la morada Santa del Señor, nos hacen de cuando en cuando dar una fugaz mirada sobre ella, y nos decimos unos a otros "todo lo ha destruido el fuego." ¡O dia fatal! dia en que oímos el lúgubre sonido de las campanas que nos anunciaban un acontecimiento tan ajeno de nuestra idea. Dia en que al Sacerdote del Altísimo no le fué dado sacar del centro de las llamas al Dios de las misericordias, ni colocar el pan de los Angeles y el aceite místico, en otro Templo. Ilmo. Sr. affijido Príncipe: recibid pues el pésame de nuestro director y el de una juventud, que os llama su tierno Padre y protector: enjugad Sr. las amargas lágrimas que cual otro Sacerdote de Israel derramais por la ruina de vuestra esposa. Por ahora no nos resta mas que unir nuestro sentimiento al de U. S. Ilma. y puestos de rodillas invocar al Ser Supremo, diciéndole "Señor, que el azote de vuestras venganzas, se aleje de nosotros, y que vuestra misericordia escuche los lamentos de nuestra tribulación.—Penetren Señor nuestras súplicas hasta el Trono de vuestra presencia; y conforme a vuestras promesas, libradnos de tantas penas: volved en fin Señor nuestro semblante hacia nosotros ¿por ventura habeis de estar irritado siempre contra la infeliz Arequipa? Dejadnos vencer de nuestros gemidos, y continuas lágrimas; para que veamos cuanto antes los efectos de vuestra misericordia sobre nosotros"—A que contestó el Príncipe alzando un tanto su dolorida frente y echándonos la bendición episcopal—Amen.

Sr. Editor: el corte que la mano del hombre da a la pluma no puede acercarse nunca a aquellos perfectos rasgos con que la naturaleza traza sus obras: sin embargo he hecho un esfuerzo, y cuando mi débil mano no puede pintar un cuadro acabado, delineo siquiera un bosquejo de la dolosa escena que como Director presidió su atento servidor—José Antonio Tinajeros.

AL INCENDIO DE LA CATEDRAL.

Que humo es aquel—¡o Dios!—que en torbellinos, Por las ventanas de la Casa Santa, Sale en negras columnas precedido De torrentes de fuego?... ¡Es el incienso Que eleva las plegarias del Cristiano Ante el trono inmortal del Señor inmenso?... Las llamas mas espesas, ya no caben Por tan cortos recintos:—densas nubes

De un humo mas espeso:—el fuego crece, Mueje la tierra, se conmueve el Templo. Y en su interior rodando un sordo ruido, Parece que mil manos desrozaran Los altares sagrados... Derrepente Veinte bocas vomitan espantosas Llamaradas constantes que a la altura De las sobervias torres sobrepasan: Huyen otras mil desparvoridas Horrorisadas de su mismo estrago, Y estrellándose en olas en la cumbre Del Templo sacrosanto, brama el fuego, Y el furor del incendio no pudiendo Por el techo incendiado abrirse paso, Retrocede cual rayo, y se esparciendo Llena el recinto lo devora todo Y el edificio mismo es convertido En un vivo espantoso reverberó. Aun las piedras entonces alimentan El hambre destructora de las llamas: Los retablos jimiendo se desploman, Y caen en mil áscuas retumbando. No respeta el estrago el Solio Santo Que en Misterio retiene entre nosotros Al Cristo del Señor al Dios excelso. Su alcazar—¡o dolor!—el Pan Santísimo Que a nuestra frágil vista lo escondiera Todo es presa del fuego, todo arde: Es un horno terrible que amenaza, Destruir la ciudad enteramente. Con mas fuerza la tierra se conmueve Por do quiera el horror, el fuego y humo Rechazan los esfuerzos, lanzan rayos; Torbellinos de llamas sufocantes Convierten el Altar, el Atrio Santo En un infierno... ¡o Dios!... ¡piedad!... ¡yo miento! —Es tu casa Señor la que devora El incendio fatal.—Humildemente Tu sabia Providencia reconozco, Y ciego a tus decretos me someto.

En vano el clamor de la campana Este triste suceso anuncia al pueblo: Al horrible volcan de fuego activo En vano acude el pueblo religioso, Que viendo la catástrofe aun no cree Que es tu casa Señor la que arde entonces Cual si fuera cabaña de un mendigo... Aunque absorto de horror se desengaña Que todo en este mundo está sujeto A la lei invariable de la ruina: Que la pobre ramada y el alcazar Del Santo de los Santos—igualmente Se someten a ella... En vano en vano Esforzados cristianos se deciden A disputar la presa las llamas: Precipitan al horno, y aun no llegan Cuando el fuego rechaza sus esfuerzos Heroicos es verdad, pero impotentes. En vano este pueblo derramaba Lágrimas de dolor,—ellas bastaran A apagar el incendio, si el Altísimo No hubiera inexorable decretado La ruina de su Templo sacrosanto. Parece que sus ayes sus plegarias Se elevaban envueltas con el humo, Y en el inmenso espacio se perdian, Y al trono del Eterno no llegaban... ¿Y el Padre de los hombres que esto mira No apagará el incendio?... Tus desiguales, ¡o Dios Santo! yo admiro, y no me atrevo A sondear tu justicia y providencia. Bastame saber que siempre bueno Nunca el mal te propones.—no es posible Que en tí pueda caber,—aun cuando fuera Posible que quisieras practicarlo. Resolviste el incendio de tu Templo, Y no queda a tu pueblo mas recurso Que llorar,—verlo arder,—y amarte siempre. Llegó el instante que fijó el destino Y una hora fué bastante a volver humo Altares venerandos que escucharon Las plegarias de seis generaciones. Ni el altar, ni el vestíbulo ya existen: En dos siglos oyeron los cantares Que entre ellos interpuesto el Sacerdote Reclamaba, gran Dios, todos los dias Tu inmensa bondad para tu pueblo. Y las gruezas columnas que ofrecian La larga duracion del monumento, Como delgadas vigas no resisten Al impulso terrible de las llamas Que oprimidas calsinan todo el Templo Y cayendo en astillas disminuye Su antes firme ya frágil corpulencia. Las enormes paredes que ostentaban, Con desprecio del tiempo, los altares, Los bustos de mil Santos, y las galas Que la piedad humilde tributara Al culto del Señor.—ya nada existe; En ellas no se advierte sino el hueco Calsinado y humeante en que posaron De la piedad solemnes monumentos. Son sepulcros terribles cuyo aspecto Recuerda el filósofo cristiano

Que todo desaparece en este mundo, Y que un dia vendrá que el mundo mismo Tal vez en un momento de una hora Tornarase al abismo de la Nada. Mientras tanto, ¡ah Señor!—tu que Consternado a tu pueblo y abatido, Resignado a tu sabia Providencia, Que escuchastes sus ayes sus clamores, Que lo vistes llorar con fè mas viva Que el pueblo ingrato que inmoló a tu hijo, Y que marcado de esta mancha eterna, Recibió por castigo ver su Templo Reducido a cenizas—¡o Dios Santo! Si es tan grande el delito que ha atraído Sobre tu Casa Santa tanto fuego, ¡Mas grande es tu bondad!... aquí se acaba Esta horrible catástrofe:—a lo menos Conserva el Templo, ya que no hay altares. Y si quieres probar la fè constante De este pueblo escogido que te adora, ¡Piedad!... basta de incendio... ¡siembre bueno Cambia en Misericordia tu Justicia!... Llegaron las plegarias al Eterno: El fuego se extinguió:—su avidez fiera Se devoró a si misma en un instante. Mas ¡o dolor!—Parado el edificio No presenta a los ojos espantados Sino la sombra del hermoso Templo Que ha una hora no mas que presenciaba, Entre húmeros sagrados, los Misterios Mas augustos y Santos del cristiano. Deforme ahora por do quiera muestra Del espantoso incendio los estragos. Cenizas y carbon han reemplazado, A los Santos y al Santo de los Santos!... Todo desapareció... tantas riquezas Y el oro del Señor, los Santos vasos Y el Tabernáculo y el Copon sagrado Que el Dios de los sucesos contenia. ... ¡Mas horror no es posible!... Todo forma Ese negro monton de vil escoria!... Los antiguos sepulcros destapados, Que sucesos sangrientos respetaran, Ya no conservan ni los esqueletos Que ocultaron en paz, y en otro tiempo Grandes almas, talentos y virtudes. Voraz el fuego profanó todo: Ni el helado silencio de las tumbas Escuchó su furor—buscó aun despojos De lo que fué mortal—y nada, nada Ni la obscura guardia de la muerte Se escapó a su avidez... Sagrados Manes, Asombrados tal vez del fuego impio, Al seno de su Dios se refugiaron, Dejándonos vacios sus sepulcros Y escombros—y miseria y desengaño.

SEÑOR EDITOR.

Con pesar he visto en el Republicano del sábado 7 del presente el artículo titulado *Suceso lamentable*, no por su lenguaje elegante y expresivo, ni tan poco por los agradecimientos que justamente se merece el Benemérito Sr. General Prefecto, y mucho menos por el elogio a que por su religiosidad, y honradez siempre conocida se ha hecho acreedora la ilustre Arequipa, si: porque creí encontrar en dicho artículo algun alivio al dolor que oprime a esta infatigada población por la pérdida de su Iglesia Matriz, indicando los medios que podrían resarcirnos de una pérdida que pesa mucho en el concepto de un pueblo verdaderamente patriota, y entusiasta como pocos por la religion santa que felizmente profesa: ciertamente el duelo es general y el sentimiento se ha difundido desde el grande hasta el pequeño en todas las clases de la ciudad y su campiña: todos a porfia desean coadyubar a la reedificación de la Catedral, cada uno a proporcion de su estado, haberes y calidad: pero siendo tan débiles estos recursos, exasperan creyendo muy lejano obtener el placer de ver reedificada la habitación del Altísimo.

Es cierto que a los diezmos tienen opción el Prelado de la Santa Iglesia, el V. Cabildo, la Fabrica, el Hospital, y el Estado: todos estos son beneficiados por la porción que Dios ha reservado para sí en los frutos de la tierra. ¿Y no sería justo que en la actualidad cuando su Templo Santo ha padecido una ruina motivada sin duda por los delitos de todos, vuelvan a Dios la parte que el mismo les concedió? Parece inequívoca la respuesta afirmativa para la solución de este problema, y mas cuando las personas interesadas son el primero, y primeros sacer-

dots, la fabrica misma y el Gobierno de una Nacion cristiana; si esto se consigue se hará la reconstrucción de nuestra Iglesia Catedral de una manera rápida, pues aun los mismos que están obligados a pagar los diezmos se prestarán a hacerlo con brevedad, exactitud y sin las trabas que suelen a veces proponerse, quedando por el corto tiempo de un año los beneficiados sin la parte que les pertenece.

El Illmo. Sr. Obispo que desde tiempos atrás ha deseado mejorar la Catedral, sin que por entonces hubiese la necesidad que ahora, se halla en el día animado de los mejores sentimientos en favor de su Esposa, creo no omitirá sacrificio para recibir las bendiciones del Cielo, y la gratitud y reconocimiento de su grei que se transmitirá de generacion en generacion legando a la posteridad una obra digna de recuerdo inmortal.

Nuestro ilustre General Prefecto cuyos trabajos y desvelos son notorios, por el bien y felicidad del departamento que tan dignamente preside, forma en este conflicto toda la esperanza del pueblo que, justamente le tributa la gratitud y aprecio que su civismo y filantropía demandan; de este Jefe que la Divina Providencia nos ha deparado en época tan infortunada esperamos alcance del Supremo Gobierno las medidas conducentes a enjugar las lágrimas que vertiremos mientras no se repare la pérdida que el aciago 1.º de Diciembre nos ha hecho sentir.

Un Arequipeño.

EL REPUBLICANO.

ANIVERSARIO 20. de Ayacucho.

*Schönster der Tage, du sollst vor allen
Künftigen Tugen,
Festlich und heilig uns seyn.....*

KLOPSTOCK.

¡Oh el mas hermoso de los días! tu,
Entre todos los futuros días,
Serás para nosotros, solemne y sagrado.

Traducción literal.

¡Ayacucho! ¡Ayacucho! ¡Nombre inmortal! El corazón del peruano, palpita de placer al escucharlo. El nos recuerda el mas maravilloso acaecimiento de la historia moderna, cuyos prodijiosos resultados, acaso no se han comprendido todavía, en toda su extensión. A los que pertenecemos a la generación presente, solo se nos ocurre el gran suceso de la libertad de la patria, y la cesación de un coloniaje humillante. Las generaciones futuras, serán las que aprecien todo el valor de este memorable día, pues para ellas está reservado, recoger los ópimos frutos, que progresivamente debe producir. Nosotros, hijos de la guerra de la independencia, víctimas lamentables de anárquicas disenciones, inevitables en los Estados nacientes; apenas hemos tenido tiempo, para decir en algunos intervalos de reposo, "a Ayacucho debemos, la dulce libertad de que gozamos." ¡Cuántas veces el Sol de este día augusto, ha pasado sobre nosotros, arrastrando tras sí los pesares, las amargas penas que nos consumían, bajo la segur revolucionaria? ¡Cuántas veces al rayar esa aurora tan deseada, patriotas antiguos, que han hecho sacrificios heroicos por la independencia de su patria, peruanos honrados, que suspiran por el bien de la nación, abrumados con la penosa serie de los desórdenes anárquicos, se han cubierto de rubor, por haber creído posible la felicidad de la República, y han deseado, que no renazca un día, que sirvió acaso para hacer mas infeliz el suelo natal? Hoy mismo; ¡cuales serian nuestros cánticos de alegría, cuales nuestras fiestas cívicas, por el gran aniversario de Ayacucho, si el ínclito Castilla, no arranca a la Nación, del espantoso abismo de anarquía en que se hallaba hundida, ya largos días?

Todo esto es verdad: pero, ¡por ello se-

rà menos solemne para nosotros, el día clásico de Ayacucho? No, jamas. Nubes tempestuosas y horribles, pueden oscurecer muchas veces, la atmósfera política de nuestra libertad: pero ellas pasarán; y a la larga, el instinto mismo de reposo y felicidad, arrastrará a los pueblos, cansados ya de tantos infortunios, a precipitarse intrépidos, sobre los anarquistas que turbasen su reposo. La libertad se establecerá, al fin, sobre bases sólidas: los peruanos vivirán contentos y felices; y Ayacucho será siempre, la fuente preciosa, de donde fluirán tranquilamente, tan inmensos bienes.

¡Por qué desesperar de la salud de la patria? ¡Somos acaso los únicos que han comenzado su aprendizaje, en medio de revueltas, anarquía y desórdenes? Inglaterra, la sabia Inglaterra, no siempre ha sido feliz. Su actual libertad, es el fruto precioso de un cúmulo de desastres y horrores, que afligieron a la Nación, por largos tiempos. Francia, la culta Francia, antes de gozar su actual libertad constitucional; ¡no ha sido teatro lamentable de escenas sangrientas, que quisiera ver borradas en las páginas de su brillante historia? La República misma de los Estados Unidos, ese pueblo clásico, asilo de la filosofía y libertad, cuya existencia y organización, son objeto de nuestro asombro y noble envidia; estuvo apique de perecer, después de alcanzada su independencia, y fue preciso todo el genio de un Washington para establecerla. Esto es consolatorio sin duda para nosotros; pero tambien debemos tener siempre presentes, estos notables ejemplos, para aprovechar de ellos en favor de nuestra libertad.

Acaso no está muy distante la época, en que la República del Perú, goce de todas las ventajas y prosperidades que debe producir su independencia. Seamos todos honrados y virtuosos, sometámonos con sinceridad a las leyes de la Nación, buenas o malas, pues no somos los que debemos juzgarlas, y obedezcamos a las autoridades legítimas, sean o no de nuestro partido, los individuos que ocupen las magistraturas; y pronto el Perú se presentará, entre todas las Naciones independientes de la América, con el brillo y dignidad que corresponden, a un país tan opulento y poderoso. Si otras Repúblicas de nuestro continente, han hecho ya progresos maravillosos, con solo haber disfrutado algunos años consecutivos de orden y tranquilidad; ¡cuales no serian los de la nuestra, si fuésemos tan felices, que se estirpase entre nosotros ese virus revolucionario, causa única de nuestros prolongados males y desastres? Hasta aquí, por desgracia, los que han sido Jefes legítimos de la Nación, apenas han tenido tiempo para sostener su puesto, defendiéndolo incesantemente, contra los multiplicados ataques de la anarquía. Peruanos crueles, enemigos de la prosperidad y reposo de su país, lo han conmovido desde sus cimientos, con repetidos ataques revolucionarios. ¡Y, que han conseguido? Su ruina propia, y la de su desgraciada patria. Ellos y nosotros, lamentamos desgracias positivas, desgracias, que nos han hecho amarga e insoportable, nuestra existencia social. Si continuará este orden funesto de cosas, si el pobre Perú, estuviera condenado a ser víctima eterna, de la anarquía y desorden, ¡no sería mejor, que dejásemos de existir? ¡No habría sido tambien mejor, que el clásico día de Ayacucho, hubiese quedado en el número de los días posibles? Al menos, no gravaría sobre nosotros, el oprobio de no haber sabido aprovechar, de los benéficos resultados de esa admirable jornada. No ultrajáramos diariamente, la ilustre memoria de los grandes Capitanes, que vencieron allí, por hacernos felices; y cuyas venerables sombras, indignadas con nuestros desórdenes, parecen arrepentirse de lo que hicieron por nosotros, y gritarnos desde las frias tumbas donde reposan: "Vosotros sois indignos de nuestros beneficios: id, ¡imbéciles! vosotros no merecis ser libres." Reproche justamente merecido; reproche, que debe cubrirnos de rubor. Pero, al menos, el aniversario que ahora celebramos, parece prometernos días mas fe-

lices y tranquilos, en lo ulterior. El ilustre Jeneral Castilla, todos los respetables Jefes y soldados del valiente ejército constitucional, han conseguido, a costa de prodijios casi increíbles, lanzar lejos de nuestro suelo, el monstruo horrendo de la anarquía, que fujitiva y errante, será muy difícil que vuelva a recobrar entre nosotros, su funesto imperio. Aquel gran Capitan, sobre todo, llamado ya por el voto de la Nación, a ocupar la silla presidencial de la República; es la garantía mas positiva que se la puede presentar, para consolidar en lo futuro, el orden constitucional del país. ¡Quién será bastante inmoral y temerario, para promover las revueltas, en la época constitucional de su gobierno? Todos los individuos del ejército, acordes con los pueblos, en respetar y obedecer al Restaurador de las leyes, al genio clásico del Perú, al gran Ciudadano, a quien debemos nuestra actual libertad; serán los primeros, en sostener y defender su autoridad constitucional. Con estos auspicios, con apoyos tan poderosos, no puede ser aventurado el juicio que formamos, sobre la prosperidad de nuestra futura suerte. El gran Castilla, está sin duda destinado por la providencia, para hacer la felicidad de la República. Sin él, ¿de qué nos serviría la independencia? Bolívar, Sucre, La-Mir, ¿no contemplarán con asombro, desde la mansión eterna de su reposo, a este hombre extraordinario, a este guerrero valiente, que restableciendo el orden legal, ha perfeccionado la grande obra que ellos comenzaron en Ayacucho? Si, la ha perfeccionado; y no dudamos, que la sostendrá con todo su aliento, mientras duren sus preciosos días. Con él comenzará en el Perú, una nueva era de virtud, de legalidad, de orden y de paz. ¡Desechado del que quiera turbar la marcha feliz de la República, bajo su administración! Mejor le habria sido no haber nacido, por que nada podrá salvarlo, de la indignación justa del campeón de la ley. Ya entonces podrá el Perú emular con las demas Repúblicas hermanas, en la senda de los progresos y de la civilización. Comercio, industria, población, todas las fuentes de la riqueza nacional, recibirán un nuevo impulso; y el espectáculo envidiable de las Repúblicas americanas, labrando a porfía su felicidad doméstica, nos hará ver cumplida la lisonjera profecía de nuestro inmortal poeta americano, Joel Barlow (The Columbiad), que presentándonos al nuevo mundo independiente del antiguo, y en goce de su libertad, esclama, lleno de un noble entusiasmo por los progresos de la civilización,.....

*Fraternal states their mutual ties extend,
O'er cultured earth the rage of conquest cease,
War sink in night and nature smile in peace.*

Estados fraternales estienden sus mútuos lazos,
Sobre la tierra cultivada, la rabia de la conquista cesa,

La guerra se hunde en la noche, y la naturaleza
(za se sonrie en paz,

Traducción literal.

AVISOS.

El Domingo 1.º del mes que rije ha sido elegido por una inmensa mayoría Rector de la Universidad del Gran Padre San Agustín el Sr. D. D. Pedro Gamio.

Se vende por José Maria Martínez Albacca de la finada Señora Doña Josefa Vilchis, la mitad de un vínculo que obtuvo su instituyente, en una chacra del Palomar, contigua a la de las Señoras Tirados.